Circulación de motos debe ser regulada conforme a las normas de tránsito terrestre

La regularización a través de una ordenanza, o, a través de los mecanismos legales tipificadas en las normas de tránsito terrestre, urge en medio de la anarquía ocasionada por la movilización de motos en Tucacas, Municipio Silva.

La solicitud pública la hizo Oswaldo Cuervo, presidente de la Cámara de Comercio del Municipio Silva, quien expresó su preocupación por el elevado índice de accidentes ocasionados por las motocicletas, por impericia e irresponsabilidad de sus conductores.

El histórico reciente de tránsito terrestre, muestras, que efectivamente, han sucedido muchos accidentes con personas lesionadas y otras, que lamentablemente han fallecido. Definitivamente, la circulación de estas motos representan un riesgo para la vida de los ciudadanos, acotó el dirigente gremial.

El llamado es a la municipalidad, para que en uso de sus atribuciones legales, normen la circulación de las motos, con el fin de evitar más accidentes viales y la pérdida de vidas humanas.

Luis Hidalgo, CNP: 13.501